



7 Ave. Universidad Ste 701
San Juan, PR 00925-2527
787-999-9531 • Fax 787-999-9537

Decana

22 de octubre de 2019

Comité de Consulta
Senado Académico
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
comiteconsulta.rrp@upr.edu

ENDOSO AL DR. CARLOS GONZÁLEZ PARA DECANO DEL DEGI EN PROPIEDAD

Estimados miembros del Comité:

Como Decana de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico endoso al Dr. Carlos González para que sea nombrado en propiedad como Decano del Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI) del Recinto de Río Piedras.

Conozco al Decano González desde que era Decano de la Facultad de Ciencias Naturales. Luego de la huelga del 2017 y en los momentos en que el Recinto no tenía rector o rectora y no había presidente en propiedad, los decanos funcionamos como un cuerpo colegiado, el Cuerpo de Decanos, tomando decisiones por consenso y unánimes que permitieron restablecer la normalidad en el recinto, establecer lazos de comunicación con el movimiento estudiantil y reiniciar el semestre académico luego de garantizar una asamblea estudiantil con la Junta Extendida de Seguridad. El Decano González fue crucial en el Cuerpo de Decanos para la toma de decisiones, velando por los intereses de los investigadores, estudiantes sub graduados y graduados. De la mano del entonces Decano del DEGI, Pedro Rodríguez Esquerdo, presenté los retos de los investigadores y estudiantes graduados y en equipo pudimos atender sus reclamos.

Ya como Decano Interino en el DEGI y acabando de iniciar sus labores y sin el beneficio de una transición, González realizó una labor extraordinaria conformando su grupo de trabajo y atendiendo a todas las Escuelas y facultades. En nuestro caso, teníamos identificada desde febrero del 2019 una propuesta para trabajar los casos de ADN post sentencia para la cual no se había realizado ningún trabajo en el DEGI. Al explicarle la situación a González y lo cerca que estaba la fecha de vencimiento, inmediatamente contactó a su equipo con la Sra. Mercedes Monagas, Adriana Morera y Carmen Hernández y les transmitió la urgencia de trabajar la propuesta. Es ese compromiso con la investigación y los estudiantes graduados lo que lo distingue. La propuesta se sometió y me place compartir que fue recientemente aprobada por \$497,288.00.

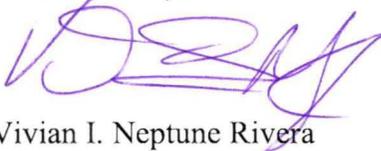
Igual ocurrió con el Centro Integral de Apoyo a Víctimas (CIAV) de la Escuela de Derecho. Luego de que el DEGI bajo el liderato anterior a González decidiera no trabajar más el proyecto por ser uno de servicio, nos quedamos en un vacío de apoyo administrativo y de post award. El Dr. Josué Hernández en DECEP muy amablemente nos apoyó para solicitar la extensión para el año 2018-2019. Pero sin un post award nos era imposible continuar este importante proyecto que ha servido a cientos de personas víctimas de trata humana, explotación por ser adultos mayores y violencia doméstica. Al explicarle la situación a González inmediatamente realizó lo necesario para que el CIAV volviera al DEGI, del cual nunca debió salir, y nos apoyó con el post award con su excelente equipo de trabajo.

Finalmente, en toda la situación relacionada a la Certificación Núm. 4 y el cambio para los estudiantes por PEAf, el doctor González ha defendido a los estudiantes e investigadores con ahínco y verticalidad. Aún los errores de otras áreas, los asumió para darle continuidad al proyecto y buscar soluciones efectivas, aunque no le correspondía porque el DEGI ha hecho su trabajo y lo ha hecho bien.

Más allá del afecto personal que con el pasar de los años he podido desarrollar con mis compañeros Decanos y Decanas, recomiendo al Dr. Carlos González para ser decano en propiedad en el DEGI porque es un extraordinario ser humano, investigador, académico y universitario que continuará defendiendo los programas graduados y a los investigadores de nuestro Recinto.

El Recinto gana con funcionarios comprometidos como González. Es un placer y un honor para mí apoyarlo en esta nueva jornada.

Cordialmente,



Vivian I. Neptune Rivera
Decana

VIN/ped